

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:00 hrs. nueve horas, del día jueves 29 veintinueve, de Junio del año 2017 dos mil diecisiete y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por el Artículo 18, punto 3, fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 10 diez. -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidora Adriana Esperanza Chávez Romero. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de los 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para llevar a cabo ésta Sesión, le pido por favor instalarla. (Justifican su inasistencia la C. Síndico Municipal

Matilde Zepeda Bautista y la C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa.) **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario, muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 10 diez, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO.- Lectura del punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para hacer entrega de la Presea Mariano Fernández de Castro, a la labor del Servidor Público 2017 dos mil diecisiete, en la modalidad Administrativa, Operativa y/o de campo. - - - -

QUINTO.- Lectura de la Primera Acta redactada el 29 veintinueve de Junio de 1813 mil ochocientos trece, en que se instaló el Ayuntamiento de esta Municipalidad. Por el Cronista de la Ciudad Fernando González Castolo. - - - - -

SEXTO.- Lectura de los rasgos curriculares de los personajes que en esta ocasión serán distinguidos con la Presea Marian Fernández de Castro, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de campo. - - - - -

SÉPTIMO.- Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, por parte del C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. - - - - -

OCTAVO.- Intervención de los ganadores de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de campo. - -

NOVENO.- Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. - - - - -

DÉCIMO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Señores Regidores, si están por aprobar la orden del día, les pido que lo expresen levantando su mano....**15 votos a favor, mayoría calificada.** - - - - -

**TERCER PUNTO:**Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.*** - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Lectura del punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para hacer entrega de la Presea Mariano Fernández de Castro, a la labor del Servidor Público 2017 dos mil diecisiete, en la modalidad Administrativa, Operativa y/o de campo. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** *En Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 38 treinta y ocho, celebrada el día 09 nueve de Junio del 2017 dos mil diecisiete, en el punto No. 05 cinco, de la orden del día, se aprobó por unanimidad, celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, el día 29 veintinueve de Junio de la presente anualidad, a las 09:00 a.m. nueve de la mañana, en la Sala de Ayuntamiento, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la entrega de la Presea "Mariano Fernández de Castro 2017" dos mil diecisiete, en la modalidad de Servidor Público Administrativo, Operativo y/o de campo.* - - - - -

**QUINTO PUNTO:** Lectura de la Primera Acta redactada el 29 veintinueve de Junio de 1813 mil ochocientos trece, en que se instaló el Ayuntamiento de esta Municipalidad. Por el Cronista de la Ciudad Fernando G. Castolo. **C. Cronista de**

**la Ciudad, Fernando González Castolo:** Con la venia de todos los presentes, así como del Honorable Cuerpo del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. *En el Pueblo de Zapotlán el Grande, a 29 veinte y nueve días del mes de Junio del año de mil ochocientos trece. Don Ramón Alcaraz, Subdelegado Comandante de Armas de esta Provincia por el Muy Ilustre Señor Don José de la Cruz, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Comandante General, Gobernador, Intendente y Jefe Político del Reino de Nueva Galicia, Subdelegado de la Renta de Correos, General del Ejército de Operaciones contra los rebeldes en el mismo Reino, y de todas las tropas de Valladolid y Guanajuato. En observancia y debido cumplimiento a los artículos 309, inclusive hasta 319, de la Constitución Política de la Monarquía Española, decretada y sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, y publicada en la ciudad de Cádiz a dieciocho de marzo del año pasado de mil ochocientos doce, y en este pueblo el trece del corriente; en observancia, asimismo, del Superior Bando del Excelentísimo Señor Virrey de estos dominios, de quince de octubre último, que contiene el Real Decreto de veintitrés de mayo de dicho año de ochocientos doce, todo sobre la Creación de Ayuntamientos, con total arreglo a los trece capítulos que abraza sobre la materia; no habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica convocación de todos los ciudadanos de este vecindario, que reunidos el domingo pasado próximo veinte y siete de este mismo mes en la Sala Consistorial destinada de antemano a este objeto, a pluralidad absoluta de votos, procedieron conmigo su Presidente a la elección de los diecisiete Electores que corresponden al mismo vecindario, según el*

número de sus familias, y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes: Electores 1.- El Señor Cura de esta Parroquia Doctor Don Rafael Murguía. 2.- El Señor Bachiller Don Martín Galindo. 3.- El Señor Bachiller Don José Mauricio Pesquera. 4.- El Señor Bachiller Don Ignacio Duron. 5.- El Señor Bachiller Don José Antonio Barreda. 6.- El Señor Cura de Pihuamo Doctor Don Pedro Ocampo. 7.- El Señor Cura de Tuxpan Bachiller Don Marcelino Figueroa. 8.- Don José María Ocampo. 9.- Don José Gerardo Palafox. 10.- El Doctor Don Mariano Fernández de Castro. 11.- El Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 12.- Don José Trinidad Velasco. 13.- Don José Antonio Pérez. Los Capitanes de Patriotas: 14.- Don Eduardo Anguiano. 15.- Don Manuel Palafox. 16.- Don Rafael Vargas. 17.- Don Juan Manuel de Rulfo. Quienes congregados ahora en la misma Sala Consistorial y presidida también la junta por mí el presente Subdelegado, después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordaron la elección de los dos Alcaldes, ocho Regidores y dos Procuradores Síndicos que corresponden a este vecindario en la forma siguiente y, asimismo, a pluralidad absoluta de votos. Alcaldes Primero.- Doctor Don Mariano Fernández de Castro. Segundo.- Don José María Villalvazo. Regidores 1.- Don José Trinidad Velasco. 2.- Don Eduardo Anguiano. 3.- Don Manuel Palafox. 4.- Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 5.- Don José María Ocampo. 6.- Don Manuel Castro. 7.- Don José Justo Ochoa. 8.- Don Cayetano Esparza. Procuradores Síndicos Primero.- Don José María Anguiano. Segundo.- Don Rafael Sánchez Aldana. En cuyos términos se concluyó esta Acta que mandé sentar por diligencia y firmé actuando en la forma ordinaria con dos testigos de asistencia a falta de todo Escribano que

*no lo hay en los términos prevenidos por decreto, y en este papel común por inopia absoluta del sellado que corresponde y se agregará tarjado a su debido reemplazo, dando principio a este Libro de Actas Constitucionales, el Superior Bando de su materia que ha de regir las subsecuentes, quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la Junta, según se ordena en el capítulo siete del Superior Bando que se menciona; de todo doy fe. Ramón Alcaraz (rúbrica) De asistencia José Marcelo Gutiérrez de San Juan (rúbrica) José Antonio Preciado (rúbrica). - - - -*

**SEXTO PUNTO:** Lectura de los rasgos curriculares de los personajes que en esta ocasión serán distinguidos con la Presea Marian Fernández de Castro, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de campo. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** En el apartado del Servidor Público Municipal Administrativo, para lo cual quienes propusieron en una convocatoria pública que se hizo en este Ayuntamiento, a la hoy ganadora y daré lectura textual a lo que ellos anotaron: *MARÍA ERNESTINA LÓPEZ COBIAN. "MÉRITOS" La compañera TINA como es conocida en las Oficinas del Palacio Municipal, cuenta ya con 17 diecisiete años de servicio, en los que se ha destacado por cumplir fehacientemente con sus obligaciones encomendadas, pero principalmente se le reconoce aquel que sin ser su obligación y del cual no recibe remuneración acorde a la función, realiza siempre con gusto y mucha disponibilidad, como es el caso de la responsabilidad que realiza como Encargada de Reclutamiento, cuyas jornadas parecieran que no representan mayor cargo de trabajo, sin embargo, quienes hemos sido testigos podemos afirmar todo lo contrario, pues constantemente durante años la hemos*

*visto los días sábados y domingos, por las tardes, viajando a Guadalajara, realizando trabajos como Encargada de Reclutamiento. Cabe señalar que en Administraciones anteriores, este puesto lo desempeñaba una persona en específico, pero ello no implicaba que la compañera TINA se desentendiera de esta actividad, pues siempre a pesar de existir Encargados, es quien apoya en los fines de semana para realizar las actividades relativos a este servicio, siendo además quien siempre capacita a todos aquellos que vienen a ocupar este cargo; capacitación que realiza con el gusto y sonrisa que la caracteriza. No menos importante resulta señalar el gran ser humano y la actitud tan positiva que la distingue, pues ¿quién no ha escuchado sus carcajadas en la Oficina? Ello no es porque se encuentre sin quehacer alguno, o porque esté perdiendo el tiempo, sino, porque es su personalidad, contribuyendo a que el trabajo para los demás sea más ameno y nos alegre los días estresados para quienes estamos a su alrededor. Por ello es importante para nosotros reiterarles la gran compañera, amiga, mujer y servidor público que es para nosotros, los firmantes nuestra amiga TINA. Esperando que todos estos argumentos sean suficientes para considerarla merecedora de tal distinción, recalcando que cada uno de los candidatos son excelentes servidores públicos. -----*

*A continuación daré lectura de los rasgos curriculares del otro ganador de esta Presea en el área Operativa y/o campo: RODOLFO CORTES LAUREANO. \*De 1955 a 1961 trabajé como ayudante albañil y albañil dentro y fuera de la Ciudad. \*En Junio de 1961, entré a trabajar a la Secretaría de Obras Públicas de conservación de carreteras Federales, en ese tiempo “SOP” con la categoría de albañil maestro “b” para*

*realizar trabajos de reparación y construcción de obras de drenaje y alcantarillado. \*1967 a 1972 con la categoría de sobrestante encargado de los trabajos ya mencionados, más la rotulación y colocación de señalamientos en diferentes tramos carreteros. \*Septiembre de 1972, la Secretaría de Obras Públicas, por conducto del Ingeniero Arnulfo Narro Arredondo, Jefe de la división Guadalajara, me comisionó a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para participar en cursos de capacitación para sobrestantes, que impartieron los siguientes estudios: Procedimientos de Construcción Topográfica, Relaciones Humanas y otras materias, el curso duró un mes. \*1972 a 1974, con la categoría de sobrestante, me dan la comisión para trabajar en los caminos de mano de obra. \*Julio 1974-1975, me comisionaron al tramo carretero del cruce del 40 a Guadalajara, que se construía la ampliación a cuatro carriles con el cargo de supervisión de obras de drenaje puentes y alcantarillado, tiempo de la obra, un año. \*1976-1977, regresó con la comisión de reparación de reconstrucción de obras de drenaje, la rotulación y colocación de señalamientos. \*1977, la Secretaría me comisiona a la Ciudad de Toluca, estado de México, para participar en cursos de mantenimiento y operación de cargador y tractor frontal marca Comatson. \*1977-1989, me asignan la comisión de reconstrucción y conservación de los tramos carreteros cruce del 40 a palo alto, límites Jalisco y Michoacán, tramo anillo periférico de Guadalajara-Chapala y tramo del cruce de Santa Rosa a la Barca. \*En 1978, participé en un curso en la Ciudad de Guadalajara, para capacitación de plantas de vapor para calentar asfaltos, mismos que fue impartida por su representante de marca Cleyton. \*1989, me asignaron a los tramos carreteros que se*

*encuentran al Sur de Jalisco, límites con Michoacán y Colima, para la conservación y reconstrucción de dichos tramos. \*En Marzo de 1995, dicha Secretaría me tramita la jubilación siendo aceptada por el ISSSTE. En 1995, en mes de Abril entro a trabajar al H. Ayuntamiento en el Departamento de Obras Públicas, con el puesto de sobrestante para realizar trabajos de pavimentación asfáltica, bases hidráulicas e infinidad de obras que se necesiten, siempre con la mayor disposición al trabajo hasta la fecha. - - - - -*

**SÉPTIMO PUNTO:** Entrega de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, por parte del C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. ***Se hace entrega de dicha presea a ambos ganadores.*** - - - - -

**OCTAVO PUNTO:** Intervención de los ganadores de la Presea “Mariano Fernández de Castro”, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de campo. ***C. Ganadora de la Presea Administrativo, María Ernestina López Cobian:*** Buenos días. Primeramente quiero agradecer a Dios por permitirnos estar aquí en este momento. Gracias a Ustedes, que coincidimos en este momento también, a todos mis compañeros gracias por haberme nominado. Agradecer a cada uno de Ustedes que hemos pasado cosas tristes, hermosas, pero aquí estamos. Agradecer a cada uno de los Regidores por haberme elegido. Al Presidente Licenciado Alberto, gracias. Usted Licenciado Higinio, mi Jefe, Jefe de Jefes, muchas gracias Licenciado. Especialmente a mi familia que hoy me acompaña, somos pocos pero valemos mucho. A todos los Departamentos, Jefaturas que también me están acompañando. Protección Civil, Relaciones Exteriores, todos, todos. Gracias Licenciado Vicente por estar aquí, mi ex Jefe. Es un honor para mí recibir

esta Presea que significa mucho, les valoro y se los agradezco, muchas gracias. - - - - -

**C. Ganador de la Presea Operativo, Rodolfo Cortes**

**Laureano:** Muy buenos días. Mi nombre es Rodolfo Cortes Laureano. Estoy muy agradecido con todo el grupo del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, más que nada al Señor Presidente distinguido de nuestro pueblo zapotlense. Quiero agradecer a todos Ustedes que me hayan tomado en cuenta mi trayectoria. He estado desde 1995 hasta la fecha de hoy, me calificaría solo que he sido responsable, disciplinado a los mandatos de mis Jefes inmediatos. Mi preocupación en las calles han sido los materiales, siempre hemos estado viendo los bancos en los arroyos y en otras partes para extraer el material para que el Ayuntamiento rescate la situación económica, esa ha sido mi preocupación y todo el tiempo me ha preocupado el bacheo, ando en las carreteras como aquí en mi pueblo que es Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, y siempre cuando llueve estoy preocupado porque se llenan las calles de pozos. Pero cabe mencionar que con la ayuda de Dios y la fuerza de todos los que participamos aquí en el H. Ayuntamiento, hemos salido adelante. Agradezco a todo el grupo de Ustedes que me hayan tomado en cuenta y más que nada al Presidente Municipal, muchas gracias. - - - - -

**NOVENO PUNTO:** Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. **C. Presidente Municipal**

**Alberto Esquer Gutiérrez:** Muchas gracias, muy buenos días. Saludo con mucho gusto a mis compañeros Regidores. Hoy Zapotlán el Grande, a través de este Ayuntamiento nos reunimos aquí principalmente por dos motivos; primero es la fundación, ninguno más importante que el otro, lo enumero por tema de discurso. Y el primero es el Aniversario del

Primer Ayuntamiento que tuvo Ciudad Guzmán, que tuvo Zapotlán en 1813 mil ochocientos trece. Y estamos a 17 diecisiete años para que Zapotlán el Grande, cumpla 500 quinientos años de su fundación como Ciudad, es decir, hoy Zapotlán es una gran Ciudad y no me canso de decirlo porque cada que recorro sus Colonias, sus Parques, sus Empresas, sus Universidades, sus espacios públicos, confirmo la gran Ciudad que tenemos. Y la vida me ha dado la oportunidad de recorrer muchas partes de México a lo largo de mi trabajo y ratifico la gran Ciudad que tenemos y que a veces no todos la valoramos. Hoy en Zapotlán, que hace algunas semanas nos entregaban un reconocimiento como Ciudad, de ser una de las Ciudades más prósperas de todo México. Y nos preguntamos, ¿por qué una de las Ciudades más prósperas? Sencillamente porque en Zapotlán se vive bien, porque en Zapotlán el nivel de desarrollo humano es bueno, porque en Zapotlán tenemos acceso a todos los servicios públicos, tenemos acceso todas las casas al servicio público del agua, de la luz, del drenaje, del transporte público. Cuando yo trabajé en la Ciudad de México, de mi departamento al Congreso hacia 1 una hora con 20 veinte minutos, y si había manifestación hasta 2 dos horas. Cuando vivía en Guadalajara y me trasladaba de su casa, mi casa, al Congreso hacia 45 cuarenta y cinco minutos. Y ahora aquí, que vivo por Medellín, ahí tienen su casa, al Ayuntamiento hago 7 siete minutos. Y mi hijo Mateo, y mi hija Ivana, seguido me dicen: papá recógeme hoy en la Escuela y entonces a las 2:30 hrs. Dos horas con treinta minutos, 3:00 hrs. Tres horas, me salgo, los recojo, voy a casa los dejo y regreso a trabajar, eso es calidad de vida y eso es lo que nuestra Ciudad nos da y eso es gracias a ellos,

gracias a Ustedes, gracias a cientos de servidores públicos, a muchos Cabildos que hemos pasado por aquí, por una gran Institución que es el Ayuntamiento de Zapotlán. El Ayuntamiento es una Institución, no es de personas, algunos con unas ideas, algunos con algunas formas de gobernar, pero al final es la Institución que el Estado Mexicano nos da para poder disfrutar de esta gran Ciudad. Cada vez que me reúno en Guadalajara con todos los compañeros Alcaldes, con los 125 ciento veinticinco Alcaldes y con los Secretarios y con el Gobernador, todos los indicadores que da Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, son buenos, hay mucho empleo, hay derrama económica. Tenemos 100% cien por ciento acceso a la educación, kínder y primaria, todos nuestros chiquitines, niños de Zapotlán que quieren entrar al kínder o a la primaria, tienen acceso, eso es nuestra Ciudad, eso es Zapotlán. Cada 500 mts. quinientos metros, tenemos acceso a un espacio público, a un parque, a una unidad deportiva, a un estadio. El ciudadano que anda en camión, si sale de su casa, no camina más de 200 mts. doscientos metros, 300 mts. para tomar el servicio público, el camión, eso es nuestra Ciudad. Dice ahorita Don Rodolfo; me dice Presidente, he sido disciplinado, fíjense qué bonito, he sido disciplinado porque cuando caen a veces las lluvias fuertes, me levanto y voy a la Colonia Ejidal, a ver cómo están las bocas de tormenta para que no se inunde, eso es un Servidor Público. Y por eso hoy, el más alto reconocimiento, que el Ayuntamiento de Zapotlán le entrega a un Servidor Público, es por la entrega y dedicación. El 1° primero de Octubre, que tomé posesión como Alcalde en el 2015 dos mil quince, me decía el pasado Presidente: Beto le vas a batallar mucho, tenemos mucha gente floja, en el Taller Mecánico, en Obras

Públicas, y hoy yo puedo decir que gracias a los trabajadores del Ayuntamiento, gracias a la gente de Obras Públicas, gracias a gente de Taller Mecánico, gracias a la gente de Servicios Públicos, gracia a la gente administrativa, hoy Zapotlán tiene grandes indicadores. Qué podemos decir de Don Rodolfo; más de 20 veinte años trabajando en el Ayuntamiento, entregando tiempo, esfuerzo, familia, horas, para que la Ciudad esté mejor, para que la gente disfrute de esta gran Ciudad que tenemos aquí en Zapotlán y es gracias al esfuerzo de mucha gente, porque de qué sirviera tener una gran Ciudad si no es para lograr un solo objetivo que es la felicidad de las familias. Por eso, este Gobierno cuando arrancamos, decidimos apostarle fuerte al rescate de los espacios públicos y por eso llevamos más de 10 diez parques construidos, lugares abandonados, lugares que servían para que la gente o los jóvenes se drogaran, se alcoholizaban. El Parque Santa Rosa, que antes era la antigua Central Camionera, abandonada, los tanques de Cristo Rey, el canal de Chuluapan, el parque de Jardines del Sol, de Lomas Altas, las Unidades Deportivas que tenían años sin ni siquiera darles una pintada, y lo hacemos pensando en las personas, en las familias, en los seres humanos, para poder alcanzar la plenitud de la felicidad, a través también de la convivencia familiar y de la armonía. Decía ahorita Tina, que en su casa, su familia son pocos pero que valen mucho, efectivamente, lo más valioso de cada uno de nosotros, por lo cual damos esfuerzo, trabajo y vida, es nuestra familia, y entonces el deber cumplido que hacemos los funcionarios públicos, es cuando vemos la satisfacción de las familias. Por eso, este Ayuntamiento, también desde el día 1º primero de Octubre, le apostamos a ayudarle a los trabajadores y los Señores

Regidores se bajaron el sueldo y se quitaron las prestaciones como el seguro de gastos médicos mayores, hoy ningún Regidor goza del servicio de gastos médicos mayores, que se pagaba una póliza de más de \$2'500,000.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) cada año, para que tuviéramos seguro médico privado, hoy nadie lo tiene. Antes se pagaba cerca de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) al año, por el pago de telefonía celular para todos los funcionarios públicos, hoy ni el Presidente, ni el Tesorero, ni los Regidores, ni el Secretario, se le paga el teléfono celular. Y entonces ¿qué hicimos primero? Ayudar a los Servidores Públicos y le subimos el salario significativamente a la gente que menos ganaba en el Ayuntamiento. Y luego hicimos un gran esfuerzo, para que todos los elementos de Seguridad Pública, se les subiera el salario significativamente y hoy Zapotlán, fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, es quien mejor le paga a sus elementos de Seguridad Pública. Y conmemorando la instalación del Ayuntamiento, los Señores Regidores hace algunos días, votaron el Reglamento de Protección, para aumentarles el salario significativamente los próximos días a todos los trabajadores que tenían años y años de no tener aumentos salariales. Y eso acoge a la labor de los Servidores Públicos, y cuando el Secretario General Higinio del Toro, me dijo: oye Presidente, en este ámbito de austeridad, de reducción de personal, Tina ofrece quedarse con un trabajo doble, que es el área de Reclutamiento, y entonces con un Servidor Público que hace una labor doble, aparte de estar aguantando al Secretario General todos los días, hace la función de todo lo que tiene que ver con Reclutamiento. Y efectivamente, como dice el Secretario las carcajadas de Tina

se oyen hasta la Presidencia Municipal. Y no es fácil, la Secretaría, la Presidencia, atiende a cientos y a cientos de personas diarias, con miles de peticiones, quejas, sugerencias, y es lo que nos hace grande como Ciudad, y es lo que nos hace grandes como Servidores Públicos, pasaran los años y la vida juzgará a todos los que hemos pasado por este tan honroso cargo, del cual yo me siento sumamente satisfecho, sumamente feliz, por lo que estamos logrando en esta Administración. Gracias, gracias y nuevamente gracias a los Servidores Públicos, que son los que hacen esta gran tarea. Me decían precisamente los muchachos de bacheo: Presidente, cómo cambia la vida, apenas hace algunos años estábamos en las calles tapando baches y la gente nos pitaba, y hoy que llevamos más de 150 ciento cincuenta calles perfectamente bien arregladas, la gente no nos pita, la gente sale y nos da refrescos, lonches, en cada una de las Colonias que estamos yendo a arreglar las diferentes calles y avenidas de la Ciudad. Más de 150 ciento cincuenta calles arregladas en un año, 8 meses, y es gracias a los Servidores Públicos, a todos. Hoy estamos pasando un momento difícil con los compañeros de aseo y que lo reconozco y que me duele, que a pesar de que se les están ofreciendo mejores condiciones de vida, mejores condiciones salariales, acceso al Infonavit, acceso a una base, acceso al IMSS, hay voces extrañas que politizan los temas y que no dejan el crecimiento de los propios seres humanos, de las propias familias, pero estoy seguro que siempre la verdad saldrá adelante pésele, al que le pese. Porque hoy estamos claros que de la mano de los trabajadores, de los Servidores Públicos, del esfuerzo que hacen todos mis compañeros en todas y cada una de las áreas, Zapotlán es otro. Hoy

Zapotlán ha recuperado su grandeza. Hoy Zapotlán ha recuperado su liderazgo en el Estado. Hoy cuando se habla de Zapotlán se habla de liderazgo, de productividad, de empleo, educación, Universidades, comercio, desarrollo, crecimiento. En los próximos meses vamos a ser la primer Ciudad de todo Jalisco, que vamos a transformar nuestro transporte público, camiones todos nuevos y ecológicos. Y el día de ayer, abrimos la convocatoria, para ampliar el parque vehicular de los taxis, y vamos a ser el primer Municipio con taxis híbridos, eléctricos y de gasolina. Nadie va a detener el crecimiento. Las voces que dicen o que buscan a hacer creer que las cosas están mal, al tiempo, al tiempo. Y decía Tina: gracias a Dios por darme la oportunidad de trabajar. Hoy yo digo, gracias a Dios por darnos la oportunidad a todos de ser Servidores Públicos con la mayor y honrosa representación de servir a los seres humanos para construir una mejor Nación y sobre todo un mejor Zapotlán, pero sobre todo mejores familias, mejores seres humanos que podamos decirle a Dios: Misión Cumplida. Muchas gracias. - - - - -

**DÉCIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión, le pido Señor Presidente haga la clausura de la misma, por lo que les pido si nos ponemos de pie por favor. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Muchas gracias a todos por estar este día aquí, nuevamente felicidades Tina, Don Rodolfo. Siendo las 10:00 hrs. diez horas, del día jueves 29 de Junio del 2017 dos mil diecisiete, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 10 diez, muchas gracias y felicidades. - - - -